

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD
TODO POR GANAR – 4 TAPAS MARCADAS GRATIS LÍQUIDO

Este Reglamento tiene como finalidad establecer los términos y condiciones de la actividad que se llevará a cabo por las marcas “Andina y Andina Light”, en adelante denominada El Organizador, donde se entregarán 2.331.016 (dos millones trescientos treinta y un mil dieciséis) unidades de líquidos gratis entre Andina y Andina Light en botella retornable 330cm³ o 300cm³ según disponibilidad en los puntos de venta, a nivel nacional en el territorio Colombiano. Solamente participan las presentaciones de Andina y Andina Light identificadas con la etiqueta de la promoción. El envase de presentaciones retornables no está incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad promocional denominada “Todo por Ganar – 4 tapas marcadas gratis líquido”, consiste en:

Mecánica:

Reúne 4 tapas marcadas con código en su interior de Andina y/o Andina Light y reclama un líquido gratis de Andina o Andina Light en Botella 300cm³ o 330cm³ según disponibilidad en el punto de venta, en las tiendas identificadas con el afiche de Punto de Cjane de la promoción.

Los códigos se encuentran bajo las tapas de las presentaciones:

Andina Botella Retornable 330 cm³, Botella No Retornable 300 cm³ y Botella 750 cm³ y Andina Light Botella Retornable 330 cm³ y Botella No Retornable 300 cm³ identificadas con etiqueta de la promoción.

¿CUÁL ES EL PREMIO?

PREMIO	
1 líquido gratis de Andina o Andina Light 330cm ³ o 300cm ³	

El premio incluye:

1 líquido gratis de Andina o Andina Light 330cm³ o 300cm³ según disponibilidad en el Punto de Venta.

No incluye el envase en el caso de las presentaciones retornables.

Unidades disponibles:

Son 2.331.016 (dos millones trescientos treinta y un mil dieciséis) unidades de líquidos gratis entre Andina y Andina Light en botella retornable 330cm³ o 300cm³ según disponibilidad en los puntos de venta.

ENTREGA DEL PREMIO.

El consumidor que cuente con 4 tapas marcadas con código en su interior de Andina y/o Andina light, podrá acercarse a las tiendas identificadas con el afiche de Punto de canje de la promoción, a nivel nacional, y reclamar un líquido gratis de Andina o Andina Light en botella retornable 330cm³ o 300cm³ según disponibilidad en el punto de venta. No incluye el envase en el caso de presentaciones retornables.

TERRITORIO

La Actividad aplica en Colombia, a nivel nacional. Solo podrán participar las personas mayores de edad.

RESTRICCIONES

- El participante debe entregar las 4 tapas con código en su interior para reclamar el líquido gratis.
- Una misma tapa sólo puede ser usada 1 única vez para reclamar líquido.
- Los participantes deben ser mayores de edad.
- La entrega de los líquidos estará sujeta a disponibilidad en los puntos de venta.

TÉRMINOS LEGALES

- El premio no es canjeable por dinero o por otro producto distinto al especificado en el premio.
- El Organizador promueve la sana competencia, por ende, cualquier conducta que vaya en contra de la comunidad será motivo de descalificación.
- En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes, El Organizador podrá descalificarlo sin el deber de notificarle. Esta medida aplica, sin limitarse a ello, cuando se utiliza información falsa o imprecisa o a su juicio, se comete cualquier infracción que vaya en detrimento de la marca que se promociona; El Organizador, sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. En consecuencia, de cumplirse cualquiera de estas situaciones, no habrá lugar a la entrega del premio y El Organizador se reservará el derecho de iniciar acciones legales.
- Los premios son intransferibles, no pueden ser vendidos y no podrá exigirse su canje por otros bienes o servicios no descritos o dinero en efectivo.
- Solo podrán participar aquellas personas mayores de edad y que residan actualmente en el territorio descrito.
- No podrán participar directivos ni empleados del Organizador, ni distribuidores del Organizador, ni familiares de los mismos por afinidad o

consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges.

- El Organizador se reserva el derecho de descalificar de la Actividad a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
3. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
4. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
5. Publicar contenido sometido a protección de derechos intelectuales que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
6. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
7. Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder a la actividad, con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo o ilegal.
8. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
9. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

PUBLICACIÓN: De conformidad a disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 o hasta agotar las unidades disponibles, lo primero que suceda.